

8:9:73

177638

P. #9.826.-
NP/D/167/71

AGU...
Aol
K



MEMORIA DESCRIPTIVA

177638

para solicitar MODELO DE UTILIDAD en España por 20 años

a nombre de JEAN GEORGIU VOYATZIS

de nacionalidad griega

residente en Le Pirée, Grecia

por: "UN DISPOSITIVO APLICABLE A REDES DE PESCA PARA
SALVAR LOS OBSTACULOS EXISTENTES EN EL FONDO DEL
MAR" (Clase Internacional A01k)

22.2.72



El invento consiste en una serie de conos de diversos volúmenes y dimensiones y de una serie de ruedas de volúmenes y dimensiones diversos, que constituyen un sistema aplicable a redes de pesca para salvar los obstáculos existentes en el fondo del mar.

A continuación se describirá con detalle el objeto de la presente solicitud haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales la figura 1 es una vista por arriba del sistema del presente invento y las figuras 2 a 7 son representaciones en alzado y planta de los diversos elementos que constituyen el sistema.

El dispositivo en cuestión se compone de las partes particulares siguientes:

1. Dos conos de la misma dimensión y volumen adaptados a los ejes o barras de los dos extremos de la abertura inferior de la red a fin de proteger las redes de las diversas grietas y otros obstáculos del fondo del mar. Estos conos están señalados por la referencia 1 en la figura 1 y se muestran con más detalle en la figura 2.

2. Dos ejes para la adaptación de los dos conos en cuestión, perforados en los extremos. En uno de los agujeros está unida la red y en el otro el hilo de hierro o el cable de acero, según se aprecia en la figura 1 (referencia 2), mostrándose con mayor detalle uno de los ejes en la Fig. 3.

3. Una pluralidad de cuerpos de revolución (de sección axial en forma de rombo) perforados de parte a parte por agujeros de forma redonda por los cuales pasa el eje (hilo de hierro o cable de acero). La utilidad de estos cuerpos de revolución (rombos) consiste en evitar el

9973

111038

25 FEB



enganche en grietas y otras irregularidades del fondo del cable de acero a los lados izquierdo y derecho del sistema entero (referencia 3 de las fig. 1 y 4).

5 4. Una pluralidad de conos truncados que están perforados axialmente de parte a parte, por los cuales pasa el eje. Su utilidad es la misma que la del nº 3 del plano y están señalados por la referencia 4 en las figuras 1 y 5.

10 5. Hilo de hierro o cable de acero de dimensiones diversas según el peso arrastrado y que constituye parte de la porción inferior de la red al mismo tiempo que el eje de los conos y cuerpos de revolución (referencia 5 de la figura 1).

15 6.- Dos tuercas de seguridad cónicas destinadas a impedir el desplazamiento de las ruedas cónicas sobre el eje - hilo de hierro o cable de acero, señaladas por el número 6 en la figura 1.

20 7. Dos ruedas cónicas situadas en los extremos del sistema para facilitar su funcionamiento sobre las grietas del fondo (referencia 7 de las figuras 1 y 6).

25 8. Tuercas de seguridad situadas a derecha e izquierda de las ruedas pequeñas a fin de impedir su desplazamiento sobre el eje constituido por el hilo de hierro o el cable de acero (referencia 8 de la figura 1).

9. Una pluralidad de ruedas grandes perforadas en su centro por agujeros de forma elíptica a través de los cuales pasa el eje del cable de acero, representadas en las figuras 1 y 7 por el número 9.

30 10. Una pluralidad de ruedas pequeñas - siempre inferiores en número en una unidad a las ruedas grandes - per-

25 FEB 1972



foradas en su centro por agujeros de forma redonda a través de los cuales pasa el eje del cable de acero (referencia 10 de las figuras 1 y 8).

5 11. Un cable de acero de dimensiones diversas según el peso arrastrado tal como se expone en detalle a continuación, en el funcionamiento del sistema (número 11 de la figura 1).

10 12. Una pluralidad de coronas en semicírculo adaptadas sobre las ruedas pequeñas y las ruedas cónicas, en las cuales está adaptada la abertura inferior de la red (referencia 12 de la figura 1).

Funcionamiento.

15 El dispositivo en cuestión está situado en la parte inferior de la abertura de la red que es arrastrada sobre el fondo.

Durante el arrastre de la red, cualquier obstáculo encontrado sobre el fondo del mar, y según la dimensión del sistema y la forma del obstáculo, puede ser rebasado.

20 Ya que, durante toda la duración del funcionamiento del sistema y especialmente durante el contacto o el choque del sistema con el obstáculo, se crea una resistencia, y al ser desplazado en este momento el centro de gravedad de la superficie elíptica interna de las ruedas grandes, el punto de tracción del cable-eje es desplazado también,
25 lo que tiene como resultado que las ruedas grandes giren alrededor de este último y rebasen así el obstáculo. Es precisamente en este punto donde reside la novedad del sistema y en el que se basa todo el principio del invento. Ya que es el agujero elíptico el que desplaza el centro



de gravedad de la rueda y al ser por ello desplazada la fuerza de tracción, la rueda se adapta según el caso y gira relativamente, arrastrando al sistema entero sobre las superficies del obstáculo, rueda por encima, se eleva y arrastra en su camino la red que se adapta en dicho punto, rebasando así el obstáculo.

El dispositivo de la presente invención se puede construir de cualquier material conveniente, tal como de acero, hierro u otro metal, material plástico, etc.

Utilidad.

El invento precedente encuentra aplicación y puede ser utilizado muy ampliamente en la pesca tanto local como en alta mar. La pérdida de las redes continuaba siendo un problema insoluble para los pescadores, cuando las mismas se enganchaban a los diversos obstáculos del fondo y se quedaban allí arrastrando consigo cantidades de pescado u otros productos del mar. Esto ocasionaba una gran pérdida de tiempo, fatiga, y tenía repercusiones que se extendían sobre la propia Economía Nacional.

En el momento actual, por medio de la utilización de este invento, se amplían los campos de acción de la pesca, debido a que los barcos pueden pescar en adelante también sobre fondos irregulares, lo que crea perspectivas enormes para la pesca, la navegación y, por extensión, la Economía Nacional.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Grecia el 18 de Septiembre de 1971, bajo el número - 43.299/1971, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

30073

17/038

25 FEB 1972



- REIVINDICACIONES -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5

1º.- Un dispositivo aplicable a redes de pesca para salvar los obstáculos existentes en el fondo del mar, el cual está constituido por los siguientes elementos:

10

dos barras o ejes perforados en ambos extremos, estando unido uno de los extremos de cada eje a la red y el otro extremo a un primer cable de hierro o acero, estando dichos ejes introducidos en sendos conos perforados axialmente, que protegen las redes contra las grietas y otros obstáculos del fondo del mar; una pluralidad de cuerpos de revolución de sección axial en forma de rombo y una pluralidad de conos truncados, destinados todos ellos a evitar el enganche de los citados cables en las grietas y otras irregularidades del fondo del mar y perforados axialmente para quedar ensartados en dichos primeros cables,

15

constituyendo éstos parte de la porción inferior de la red; un segundo cable, o cable central, de acero, unidos por ambos extremos a los extremos libres de los dos primeros cables; estando caracterizado dicho dispositivo por-

20

que dicho segundo cable tiene ensartadas una serie de ruedas destinadas a hacer que, al establecer contacto el mismo con un obstáculo del fondo, se desplace el centro de gravedad del conjunto, desplazándose también el punto

25

973

17/038

25 FEB 1972



de tracción del cable, con el resultado de que las ruedas giran alrededor de este último, salvando así el obstáculo.

5 2º.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos ensartados en el cable central comprenden: dos ruedas cónicas situadas en los extremos del conjunto para facilitar su desplazamiento sobre las grietas del fondo, existiendo a ambos lados de las mismas dos tuercas de seguridad, cónica la externa y cilíndrica la interna, para impedir el deslizamiento de dichas ruedas cónicas sobre el cable; una pluralidad de ruedas grandes, perforadas en su centro por agujeros de forma aproximadamente elíptica, estando el orificio elíptico de cada rueda destinada a desplazar el centro del gravedad de la misma al engancharse en un obstáculo, desplazando así la fuerza de tracción, con lo que la rueda gira relativamente salvando dicho obstáculo; una pluralidad de ruedas perforadas por orificios circulares en su centro y situadas en el cable en posiciones intercaladas con dichas ruedas grandes.

10

15

20

3º.- Un dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado porque las ruedas pequeñas y las ruedas cónicas tienen coronas semicirculares, en las cuales está adaptada la abertura inferior de la red.

25 4º.- UN DISPOSITIVO APLICABLE A REDES DE PESCA PARA SALVAR LOS OBSTACULOS EXISTENTES EN EL FONDO DEL MAR.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

9:73

177638

25 FEB 1972

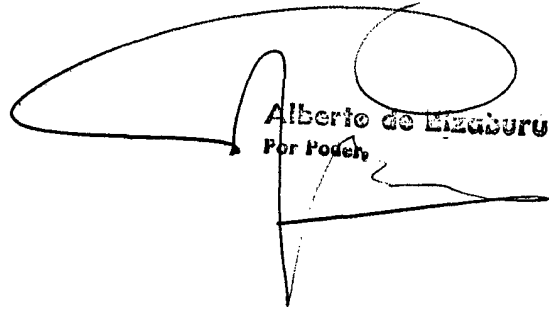


Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

25 FEB 1972

P.A.



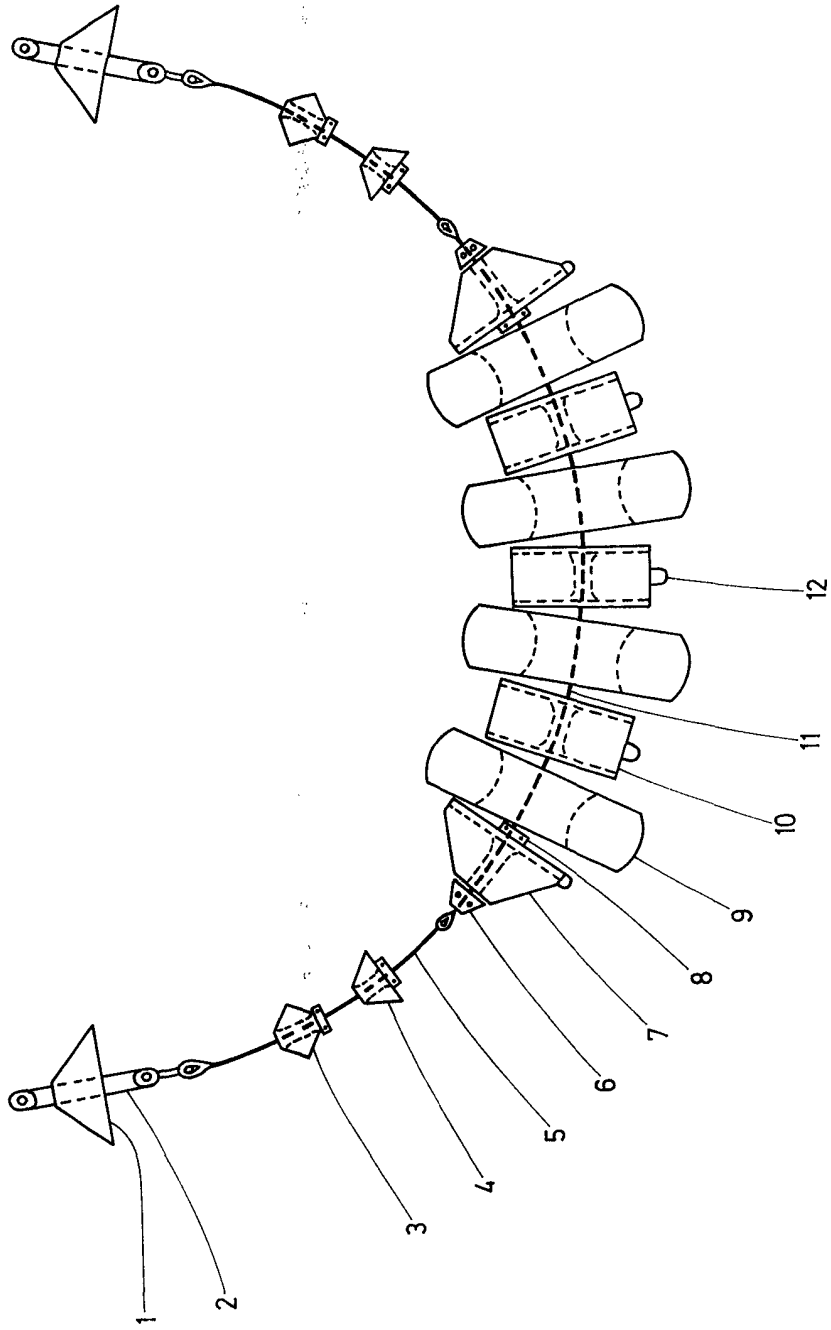
Alberto de Lizaburu
Por Poder,



1952

10

Fig.1



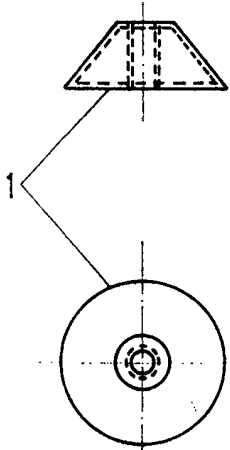


Fig. 2

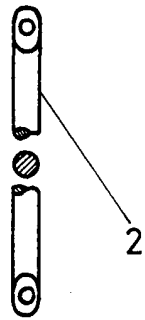


Fig. 3

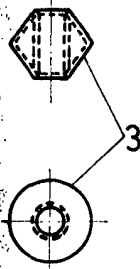


Fig. 4

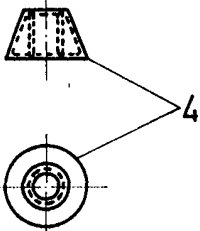


Fig. 5

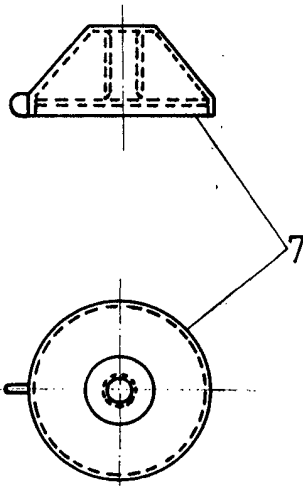


Fig. 6

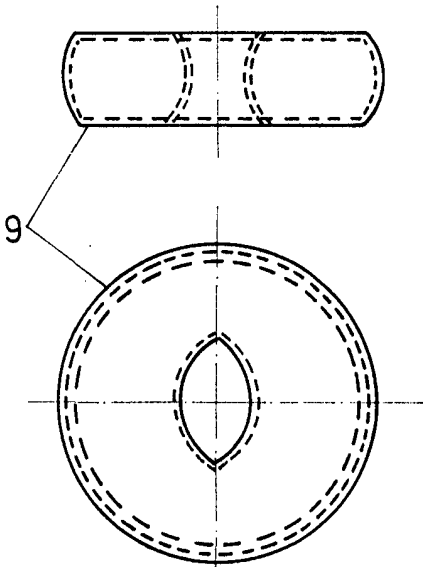


Fig. 7

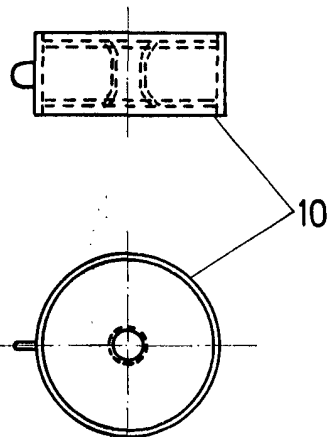


Fig. 8

